



DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR

Sobre el presente documento se elaboró una versión pública, de conformidad con el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), protegiendo los datos personales de empleados públicos que intervinieron en el presente proceso, por ser información confidencial, conforme a lo dispuesto en los artículos 6 letras a, b, f y 24 de la LAIP, así como en la sentencia 21-20-RA-SCA de la Sala de lo Contencioso Administrativo.

ACTA DE ELIMINACIÓN DOCUMENTAL

En las oficinas de la Defensoría del Consumidor en el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, del departamento de San Salvador el día veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro, los representantes del Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental: Mario Francisco Cruz Leiva, Oficial de Gestión Documental y Archivos; Dra. Paula Olivares, Directora Jurídica; Especialista del Tribunal Sancionador y Encargada de Archivo Especializado del Tribunal Sancionador, Dr. José Leoisick Castro, Presidente del Tribunal Sancionador; Ing. Oscar Joaquín Ortíz, Director de Administración y Lic. José Moreno Moreno, Auditor Interno **AUTORIZAN** la eliminación de la serie documental "Expedientes" de casos cerrados del 2007 al 2011, con un total de 2,913 expedientes que han finalizado su ciclo de vida de acuerdo a la Tabla de Plazo de Conservación Documental; para dicha eliminación se cuenta con respaldo digital de todos los expedientes.

Forma parte de esta acta el Cuadro de Control Documental que describe de forma general lo que se elimina y la Tabla de Plazo de Conservación Documental.

Y no habiendo más que explicar se cierra la reunión del Comité Institucional de Selección y Eliminación Documental, a las once horas y treinta minutos del mismo día.

ING. MARIO FRANCISCO CRUZ LEIVA
OFICIAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS



DRA. PAULA ELENA OLIVARES
DIRECTORA JURÍDICA.



ESPECIALISTA DEL TRIBUNAL SANCIONADOR Y
ENCARGADA DE ARCHIVO ESPECIALIZADO DEL
TRIBUNAL SANCIONADOR

DR. JOSÉ LEOISICK CASTRO
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SANCIONADOR



LIC. JOSÉ MORENO MORENO
JEFE AUDITORÍA INTERNA



ING. OSCAR JOAQUÍN ORTÍZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

